

4589 RESOLUCION de 23 de febrero de 1994, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Forenses, y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos, de conformidad con lo establecido en la base 4.8 de la Orden de 3 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 10), por la que se convocaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Forenses,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Justicia (calle de la Manzana, número 2, y calle San Bernardo, número 21, código postal 28015 Madrid), Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa de la Función Pública (paseo de la Habana, 140 y 142, código postal 28035 Madrid).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que figuran en el anexo de esta resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio escrito el día 20 de marzo de 1994, a las ocho quince horas de la mañana, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo, debiendo presentar para su identificación el documento nacional de identidad o pasaporte, y justificante de su solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1994.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal de la Administración de Justicia.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Forenses. Relación definitiva de aspirantes excluidos con la codificación de las causas de exclusión

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Turno libre			
000028	24.131.206	González Ramentol, Eugenio.	2
000243	40.454.140	Murillo Castillo, Santiago ...	3
000120	3.426.164	Nieto Fernández, Bienvenido Ant.	2
000121	33.869.709	Salas Medina, M. Josefa	1
000003	31.604.761	Sanz Molina, Esperanza	2
Turno «X»			
010113	40.884.280	Cabrol Cullere, María Angeles.	7
010189	1.236.070	Iliescu, Adrián	5, 8
010208	37.266.615	Moreto Gimbernat, M. Julia .	1, 6
010209	24.154.241	Muñoz Ferriz, Miguel Angel .	1, 6

Codificación y enumeración de las causas de exclusión

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No haber pagado los derechos de examen. Derechos de examen pagados fuera de plazo. No constar sello o validación acreditativa del pago.

3. Falta de título exigido en la convocatoria. Especificación incorrecta del título de la convocatoria.

4. Ausencia de firma en la instancia.

5. Falta aportar fotocopia del documento nacional de identidad.

6. Falta acreditar servicios previos. Servicios previos no acreditados según bases convocatoria. Servicios previos prestados por tiempo inferior al mínimo exigido.

7. Servicios previos prestados con anterioridad a los últimos cinco años.

8. No tener nacionalidad española.

MINISTERIO DE DEFENSA

4590 ORDEN 432/38117/1994, de 25 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases.

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 25 de febrero de 1994.—P. D. (Orden 71/1985, de 6 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

Secretaría de Estado de la Defensa

INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL

Subdirección Técnica

Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 111.518 pesetas. Localidad: Torrejón de Ardoz (Madrid). Grupo: A. Requisitos del puesto: Ingeniero Superior Aeronáutico, experto en metrología y patrones de calificación.

Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 111.518 pesetas. Localidad: Torrejón de Ardoz (Madrid). Grupo: A. Requisitos del puesto: Ingeniero Superior Aeronáutico, experto en banco de ensayos turborreactores.

Subdirección de Programas y Sistemas Especiales

Puesto de trabajo: Jefe de área. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 111.518 pesetas. Localidad: Torrejón de Ardoz (Madrid). Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en dirección de Programas Especiales y en diseño de sistemas de comunicaciones especiales.

Secretaría de Estado de Administración Militar**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL****Subdirección General de Personal Civil**

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 150.706 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisito del puesto: Experiencia en gestión y ordenación de personal. Experiencia en negociación colectiva.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4591 *ORDEN de 21 de febrero de 1994 por la que se corrigen errores de la de 14 de febrero de 1994, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 14 de febrero de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero, se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Advertido error se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 4930; en la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, donde dice: «Requisitos del puesto: Conocimientos específicos en evaluación de Costes de Personal, en elaboración de modelos retributivos en estudios sobre modelos retributivos internacionales y en informática...», debe decir: «Requisitos del puesto: Conocimientos específicos en evaluación de Costes de Personal, en elaboración de modelos retributivos, en estudios sobre modelos retributivos internacionales y en informática...».

Madrid, 21 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

4592 *ORDEN de 28 de febrero de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto tercero del acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en relación de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas, a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 28 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I**Secretaría de Estado de Hacienda**

DELEGACIÓN ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ZARAGOZA

Area de Intervención

Denominación del puesto: Interventor Territorial Adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.321.688 pesetas. Localidad: Zaragoza. Grupo A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad del intervención. Control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

Secretaría de Estado de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Subdirección General de Estudios y Relaciones Internacionales de Competencia

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo A. Requisitos del puesto: Conocimientos de comercio exterior. Conocimiento de la normativa española y comunitaria en materia de Defensa de la Competencia.